



G.D.O.C. N° 858/2024

Asunción, 2 de agosto de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Asunción

De nuestra consideración:

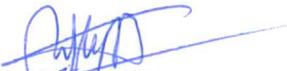
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la **Resolución DNCP N° 4401/23 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**.

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 25/2024 **“CONSULTORÍA PARA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA CORE BANCARIO PARA EL BNF” – ID N° 445.258.-**

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES


ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Mayores


MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones


SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones